

# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 318<sup>a</sup>, ORDINARIA.

**Sesión 69<sup>a</sup>, en lunes 3 de septiembre de 1973.**

Especial.

(De 18.1 a 18.30).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES EDUARDO FREI MONTALVA,  
PRESIDENTE, Y HUMBERTO AGUIRRE DOOLAN,  
VICEPRESIDENTE.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

### I N D I C E .

*Versión taquigráfica.*

	Pág.
<b>I ASISTENCIA</b> .....	2944
<b>II APERTURA DE LA SESION</b> .....	2944
<b>III ORDEN DEL DIA:</b>	
Proyecto de ley, en primer trámite, que crea la Confederación Na- cional de Pequeños Agricultores de Chile (se aprueba en general)	2944
Proposición de archivo (queda pendiente) .....	2945

## VERSION TAQUIGRAFICA.

## I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguilera Báez, Luis;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Contreras Tapia, Víctor;
- Díez Urzúa, Sergio;
- Foncela Asdo, José;
- Frei Montalva, Eduardo;
- Fuentetaba Mocna, Renán;
- Jerez Horta, Alberto;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Moreno Rojas, Rafael;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Papic Rames, Luis;
- Phillips Peñafiel, Patricio;
- Rodríguez Arenas, Aniceto;
- Silva Ulloa, Ramón;
- Valente Rossi, Luis;
- Valenzuela Sáez, Ricardo, y
- Von Mühlentrock Lira, Julio.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Tero y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

## II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 13.1, en presencia de 17 señores Senadores.*

El señor FREI (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## III. ORDEN DEL DIA.

## CREACION DE CONFEDERACION NACIONAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CHILE.

El señor FIGUEROA (Secretario).— En la sesión anterior, quedó pendiente la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción del Honorable señor Mo-

reno, que crea la Confederación Nacional de Pequeños Agricultores de Chile, con informe de la Comisión de Agricultura y Colonización.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley (moción del señor Moreno):*

*En primer trámite, sesión 31ª, en 9 de julio de 1973.*

*Informe de Comisión:*

*Agricultura y Colonización, sesión 63ª, en 28 de agosto de 1973.*

*Discusión:*

*Sesión 67ª y 68ª, en 3 de septiembre de 1973.*

El señor FREI (Presidente).— Antes de levantarse la sesión anterior, la Mesa había hecho la siguiente proposición: dar plazo para presentar indicaciones hasta el miércoles próximo a las 12 del día; citar a sesión especial para el próximo jueves, de 11 a 13.30, para despachar los distintos proyectos que están en tabla.

El señor VALENTE.—Para despacharlos no hay acuerdo.

El señor FREI (Presidente).—Entonces, no hay acuerdo para nada y correrán los plazos ordinarios.

Ofrezco la palabra.

El señor VON MÜULENBROCK.— Los Senadores nacionales, por intermedio de los Honorables señores Ochagavía y Díez, dimos a conocer la posición oficial de nuestro partido frente al proyecto de ley que crea la Confederación Nacional de Pequeños Agricultores de Chile.

No cabe duda de que este proyecto va a ser duramente resistido por el Gobierno de la Unidad Popular. Es evidente que nuestros colegas de los bancos de enfrente usarán todos sus recursos y posibilidades de obstrucción respecto de esta iniciativa, nacida en Puerto Montt, en el gran congreso que celebraron todos los pequeños agricultores chilenos.

Se ha realizado en este país una reforma agraria que terminó con el latifundio, como se ha dicho. Ahora la agricultura está dividida en dos áreas: la reformada, que abarca el 75% de la tierra chilena, y la privada, que comprende el 25% restante.

El proyecto en debate organiza, vertebrada y convierte en una fuerza dinámica a cerca de 300 mil pequeños propietarios. Estamos legislando acerca del porvenir, la vida y la capacidad de organización del área privada en la agricultura chilena; la única que va a tener la capacidad y la tarea de realizar el milagro de alimentar a este país; porque mediante el articulado de esta iniciativa no sólo se da organización a los pequeños agricultores, sino que se crean mecanismos que permitan a los pequeños propietarios de 40 hectáreas básicas o físicas para abajo tener una organización bancaria, constituir empresas de explotación de la tierra, hacer uso del cooperativismo; en síntesis, actuar como una actividad completa.

De allí que no me extraña que este proyecto, destinado a organizar la iniciativa privada en la agricultura, choque con el criterio del Gobierno, con el deseo de estatificar toda la tierra chilena y la agricultura y con la incomprensión completa que la industria madre de nuestra patria ha sufrido siempre.

Llamo la atención del Honorable Senado, especialmente de los sectores de la Unidad Popular, pidiéndoles que demuestren su sinceridad; si son capaces de permitir que el área privada de la agricultura chilena se organice, que cumpla su función social y que cerca de 300 mil pequeños pro-

pietarios sean capaces de alimentar al país, con el objeto de que esta nación sea arrancada de la desastrosa crisis, de la escasez, del desabastecimiento, de la desnutrición y del hambre que la amenazan. Ojalá que impere la cordura y que este proyecto, que seguramente será más importante que la propia ley de Reforma Agraria en Chile, encuentre comprensión en el Gobierno de la Unidad Popular.

Por estas consideraciones, anuncio que lo votaré favorablemente.

El señor FREI (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado el proyecto.

El señor CONTRERAS.—Con la abstención nuestra.

El señor FREI (Presidente).—Aprobado, con la abstención de los Senadores comunistas.

El proyecto pasa a Comisión para segundo informe.

Se suspende la sesión por veinte minutos.

—Se suspendió a las 18.6.

—Se reanudó a las 18.27.

#### PROPOSICION DE ARCHIVO.

El señor AGUIRRE DOOLAN (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Corresponde pronunciarse acerca de la proposición de la Comisión de Educación Pública tendiente a enviar al Archivo la moción por la que el señor Silva Ulloa inicia un proyecto de ley que destina parte de los recursos de la Junta de Adelanto de Arica a fines educacionales. Tal proposición obedece al hecho de que ya se legisló sobre la

materia en el artículo 58 de la ley N<sup>o</sup> 17.382.

—*El informe figura en los Anexos de la sesión 58<sup>a</sup>, en 14 de agosto de 1973.*

El señor AGUIRRE DOOLAN (Vicepresidente).—En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a los señores Senadores, pues no hay quórum de votación en la Sala.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 18.30.*

Dr. Raúl Valenzuela García,  
Jefe de la Redacción.